



SEVILLA, 5 de junio de 2020

SU REFERENCIA:

NUESTRA REFERENCIA: Unidad de Títulos/EM
ASUNTO: Premio Extraordinario 2018/19

DESTINATARIO

ENTRADA
Nº 3275 - 10 /06/2020
Facultad de Filosofía
Universidad de Sevilla

El Consejo de Gobierno aprobó, mediante Acuerdo 6.3/CG de 14-5-2014, la Normativa Reguladora de la Concesión del Premio Extraordinario de Fin de Estudios, según la cual la Universidad de Sevilla podrá conceder cada año académico un Premio Extraordinario por cada una de las Titulaciones impartidas en sus Centros.

Vista la propuesta de concesión realizada por los Centros de la Universidad de Sevilla para el curso académico 2018/2019 en las titulaciones que imparten,

ESTE RECTORADO, según lo dispuesto en la citada Normativa, ha resuelto conceder Premio Extraordinario de Fin de Estudios, correspondiente al curso 2018/2019, en las titulaciones que se expresan, a los estudiantes que se reflejan en el anexo adjunto a esta Resolución.

La concesión del presente Premio Extraordinario surtirá para los interesados/as los efectos previstos en los artículos 7 y 8 de la Normativa Reguladora arriba reseñada.

Se ruega a los Centros docentes la publicación de la presente Resolución en los tabloneros de anuncio y de manera complementaria, por cualquier otro medio que estimen operativo.

Contra la presente Resolución cabe interponer, ante el Sr. Rector, con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre), en relación con el artículo 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,
P.D. de firma (Resolución Rectoral de 08-02-2016)

Fdo.: Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	EvrHRKPNOJXpRCzYZtKyKg==	Fecha	10/06/2020
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EvrHRKPNOJXpRCzYZtKyKg==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745s2000011151

CSV

GEISER-a045-7def-da34-49d8-b16d-ac8a-0cb1-3181

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/06/2020 14:40:29 Horario peninsular

Validez del documento

Original

